



INVERSIONES POPULAR

03 de octubre de 2022

Señora

Elianne Vilchez Abreu

Vicepresidente Ejecutivo/Gerente General

Bolsa y Mercados de Valores de la República Dominicana.

Calle José A. Brea, núm. 14

District Tower, Piso 2

Sector Evaristo Morales

Santo Domingo de Guzmán

Su despacho. -

Ref.: Hecho Relevante sobre la celebración de Asamblea Extraordinaria Ordinaria de accionistas de Inversiones Popular, S.A. – Puesto de Bolsa.

Distinguida señora Vilchez:

En cumplimiento a las disposiciones contenidas en el artículo 241 de la Ley 249-17 del Mercado de Valores; los artículos 27 y 28 del Reglamento de Aplicación de la Ley del Mercado de Valores, contenido en el Decreto No. 664-12; y el artículo 12, numeral 2, literales l), m) y numeral 3, literales a) y d) de la Norma que establece disposiciones sobre información privilegiada, hechos relevantes y manipulación de mercado, R-CNV-2015-33-MV; INVERSIONES POPULAR, S. A. -PUESTO DE BOLSA, sociedad inscrita en el Registro del Mercado de Valores (RMV) con el número SVPB-008, tiene a bien informarle, por su naturaleza de hecho relevante, los puntos conocidos por la Asamblea Extraordinaria - Ordinaria de Accionistas de Inversiones Popular, S.A. –Puesto de Bolsa, celebrada el treinta (30) de septiembre de dos mil veintidós (2022), a saber:

A. COMO ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA:

- Se conoció de la modificación propuesta a los artículos números 3, 28 y 46 de los Estatutos Sociales de la sociedad comercial. En la propuesta de modificación a los artículos 3, 28 y 46 de los Estatutos Sociales, para modificar el asiento social principal de la sociedad en el artículo 3 y para corregir asuntos de forma en los demás artículos señalados.

B. COMO ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA:

- Nombramiento del señor Richard Lueje como Vicepresidente del Consejo de Administración de Inversiones Popular, S. A., por un período de dos (2) años.
- Se conoció de la renuncia del Comisario de Cuentas de la sociedad y la designación de su sustituto.

En caso de cualquier comentario, aclaración o inquietud, quedamos a su disposición.

Atentamente,

Manuela Marie Cedeño Liriano

Cumplimiento Legal y Regulatorio

